



## ACTA DE LA CUARTA CONSULTA CIUDADANA DE ATE - 2023

1. Siendo las 10:30 horas del día Jueves 21 de Diciembre del 2023, en el Auditorio del Centro Cultural de Ate, ubicado en la Carretera Central Km. 7.5, costado de la Iglesia Santa Cruz de Vitarte, se dio inicio a la Consulta Pública 2023, dirigida a los funcionarios de la corporación Municipal, dirigentes vecinales, coordinadores e integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y vecinos en general de las diferentes zonas de esta jurisdicción; dando cumplimiento a lo estipulado en el Art. 39 y 78 del Reglamento de la ley N°27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
2. El Relator (maestro de ceremonia), anuncia la entonación del Himno Nacional.
3. En la reunión participaron los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de acuerdo al siguiente detalle:
  - Abog. Franco VIDAL MORALES : Alcalde y Presidente del CODISEC
  - Cmdte. PNP Marco A. ESTEBAN SOLIS : Comisario de Vitarte
  - My. PNP Edgar Miguel BURGA LUDEÑA: Comisario de Salamanca
  - Sra. Sofia Irene MARCOS ZEVALLOS : Coordinadora Distrital de Comisarías de las JJ.VV. de Seguridad Ciudadana
  - Cmdte PNP Ricardo PERALTA CASTRO : jefe del DEPINCRI ATE
  - Mayor PNP José SANCHEZ DE LA CRUZ : Comisario de Santa Clara.
  - Mayor PNP. Hugo RIOS GOMEZ : Comisario de Yerbateros.

--Y en compañía de los integrantes de las Juntas Vecinales – JJVV., Presidentes de Asociaciones, coordinadores, promotor OPC., Tesoreros, etc., presentes en el Centro Cultural de Ate, se dio inicio a la Cuarta Consulta Ciudadana de Ate 2023.

4. Siendo las 11:00 horas, cumpliendo el quorum correspondiente, el relator detalla los puntos de agenda:
  - **Las Consultas Ciudadanas o Audiencia Públicas** son mecanismos a través de las cuales los representantes de las diferentes instituciones que conforman el CODISEC. Informan a la población sobre la ejecución de actividades programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023, con el fin de disminuir la criminalidad y la delincuencia, asimismo para que los vecinos formulen propuestas, opiniones y sugerencias en materia de seguridad ciudadana.
  - El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate, promueve las Consultas Ciudadanas con una condición de transparencia y dando cumplimiento al **Artículo 39 del Reglamento de la Ley 27933**, del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, que dispone se haga como mínimo cuatro (04) veces al año para informar sobre las acciones, avances, logros y dificultades en materia de seguridad ciudadana, sociales, religiosas, culturales, educativas y deportivas, coordinadores zonales de seguridad ciudadana, integrantes de mesas de concertación, en los lugares donde exista, entidades del sector comercial y empresarial,



instituciones privadas y otras que estime pertinente, siendo esta la IV y Última Consulta Ciudadana - 2023.

**Asimismo de conformidad al Artículo 78 de la citada norma, Rendición de cuentas a la ciudadanía**, menciona que:

Una de las consultas ciudadana que realice los comités distritales de seguridad ciudadana debe estar destinada a la rendición de cuentas del desarrollo de sus actividades. Al final de cada trimestre, los Comisarios deberán rendir cuentas a la ciudadanía sobre su gestión, conforme al procedimiento que establezca la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

**El relator procede a continuar con la agenda:**

5. **Primera exposición** a cargo del Gral. PNP. ® Javier Hugo AVALOS ARENAS KLOCKOCH, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, Ate, refiere que agradece la concurrencia de los presentes a esta Cuarta y última Consulta Ciudadana 2023, quienes muchas veces dejan otras obligaciones, demostrando su buena disposición para esta actividad, indica que las actividades relacionadas al Cuarto Trimestre del Plan de Acción Distrital de Ate 2023, se vienen ejecutando con las acciones preventivas y disuasivas, en conjunto con los efectivos PNP., las áreas responsables de la SCOS., Transporte, Ambiente y Ornato, Serenazgo y las áreas implicadas; es de puntualizar que se viene cumpliendo en mejorar las alternativas de solución en la convivencia social del distrito (familiar, escolar, riesgo, etc.), solicitando públicamente que las organizaciones públicas y privadas en su conjunto deben asumir el compromiso de apoyar y participar en forma consensuada en el desarrollo de las actividades y de los objetivos trazados.

Asimismo se formuló el "Plan de Operaciones Navidad Segura", que se viene ejecutando desde el 07 de Diciembre del 2023, hasta el 07 de Enero del 2024, en el mercado Ceres y Huaycan, dando sostenimiento de seguridad, limpieza, control, con las unidades de Serenazgo, COS., Transporte, etc., a los asiduos concurrentes de los centros de abastos por esta fiestas navideñas, así como se instaló módulos de atención al público (salud, bienestar, ambulancia).

Es bueno indicar que viene funcionando en "marcha blanca", la Línea 2 del Metro de Lima (subterráneo), desde el puente Santa Anita, hasta Jوسفel, gratuitamente, estando a la espera la habilitación de la Carretera Central, para la fluidez de los vehículos de transporte público y particulares, para el reordenamiento de las Unidades vehiculares que circulan a lo largo de la carretera central km. 4 y 6.

En su elocución expreso que el año 2024, se adquirirá diez (10) cisternas para el transporte de agua y regar las áreas verdes, parques y jardines, en febrero del 2024, la Municipalidad de Lima entregaran 40 motos y en mayo unidades camionetas o autos para el Serenazgo; asimismo en los días siguientes se iluminara el puente bayle, que une la carretera central con la autopista ramiro priale, donde circulan aprox. 5,000 personas diarias rumbo al cono norte, sur oeste y este, siendo una vía útil que ayuda a acortar el tiempo en el transporte a los concurrentes.



Con relación a las juntas vecinales, el año 2024, estamos comprometidos con ellos, quienes actúan sin ningún tipo de reconocimiento, haciendo las “rondas mixtas”, a quien mejoraremos los servicios; así como “barrio seguro”, que son estrategias multisectoriales, proceden contra el grupo de pandillaje, acoso, prevención de drogas, alcoholismo, etc., con acciones disuasivas; motivo que las organizaciones públicas y privadas deben asumir el cumplimiento de las actividades, dando por terminada su exposición el Gerente de Seguridad Ciudadana.

6. El maestro de ceremonia tomo la palabra, instando a los concurrentes que al acercase las fiestas navideñas, se oriente a las familias al orden, mesurado en sus compras y no al uso de los pirotécnicos, ni los teléfonos celulares en las calles para no ser víctima de los delincuentes.
7. A continuación el Comisario PNP. de Santa Clara, Mayor PNP. José Ricardo SANCHEZ DE LA CRUZ, envió en su representación al Capitán PNP. Randall Aníbal ZAVALA RIOS, quien procedió a realizar su exposición “Rendición de Cuentas”, de su gestión del ultimo trimestre 2023 (octubre, noviembre y diciembre), indicando que su jurisdicción tiene una población de aprox. 110,251 habitantes, con un área geográfica de aprox. 18.03 Km<sup>2</sup>., urbana 65 % y rural 35%; asimismo se realizó aprox. 697 operativos policiales, capturándose aprox. 34 requisitoriados de diversos delitos por el poder judicial, quienes fueron puestos a disposición de la División de Requisitorias de la PNP., asimismo en “flagrancia delictiva”, se capturo a 282, personas entre hombres y mujeres, por diversos delitos, siendo puestos a disposición del Ministerio Publico para las acciones de Ley; también se han incautado armas de fuego de puño 09, que luego de las pericias fueron internadas a la SUCAMEC., para las acciones penales; es de puntualizar que en el último trimestre se desarticulo las bandas delincuenciales de “las peperas del este”, “los elegantes de santa clara” y otros; personal PNP. atendió aprox. 115 medida de protección, habiendo disminuido significativamente la violencia familiar, también efectivos PNP. vienen realizando servicios de prevención concurriendo a los Colegios a la entrada y salida de los Centros Educativos, con relación a las “juntas vecinales”, se viene realizando “rondas mixtas” y recuperación de espacios públicos (Los Jazmines).
8. Siguiendo con la agenda, el Comandante PNP Ricardo PERALTA CASTRO, Jefe del DEPINCRI ATE, envió en su representación al Teniente PNP. Harold Enrique CALLE CORONEL, exponiendo su “Rendición de Cuentas”, de su gestión como Departamento de Investigación Criminal, del 4to. Trimestre (octubre, noviembre y diciembre), 2023, indicando que su Unidad investiga delitos que el monto sea mayor a 4 UIT., y cuenta con siete (07) jurisdicciones, Ate, Huaycan, Salamanca, Villa Hermosa, El Agustino y otros, cuenta con 64 efectivos policiales, asimismo realizó 128 operativos, deteniendo en flagrancia delictiva, requisitoriados y otros; con relación a la “muerte del sereno de Santa Anita”, luego de diversas diligencias con apoyo de las cámaras de video vigilancia y participación del Ministerio Público, se capturo al presunto implicado, logrando su prisión preventiva para continuar con las diligencias, así como se capturo a una banda de extorsionadores extranjeros y peruanos, obteniendo con el Ministerio Publico la prisión preventiva de 18 meses.



Es de puntualizar que la trata de personas y crimen organizado se está realizando en forma reservada y con la Unidad Especializada DIRINCRI. PNP., trabajo que lleva en forma concienzuda, minuciosa para lograr el objetivo.

9. El Maestro de Ceremonia, pregunto al público concurrentes con preguntas, opiniones y/o sugerencias; participando el Sr. Luis Enrique PEREZ LOAYZA DNI. 09373803, coordinador del Parque de la Asociación "Sol de Vitarte", indico que se dirige a las autoridades presentes, observando en el distrito una inseguridad ciudadana todos los días, que se necesita acciones radicales o severas, pero ya no es tiempo de arriesgar, opinando que las juntas vecinales pueden hacer "justicia popular", pero las autoridades no van a permitir y tenemos que estar más preparados, la policía está presente pero la jurisdicción es grande, la municipalidad tienen que reforzar a Serenazgo, los delincuentes tiene más apoyo, motivo que solicita a las autoridades más compromiso para disminuir la delincuencia.

10. El Maestro de Ceremonia, cedió la palabra al Gral. PNP. ® Javier Hugo AVALOS ARENAS KLOCKOCH, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC, Ate, exponiendo que todos queremos seguridad, debemos tener cuidado en los sucesos diarios, estamos tratando de bajar el nivel de inseguridad ciudadana, vamos a mejorar el distrito; agradezco a la PNP. las Juntas vecinales, al público asistente, por sus palabras e intervenciones, exhortándoles a trabajar unidos por la seguridad del distrito.

Siendo las 12 y 30 horas, el Gerente de seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC, agradeció a los presentes por su asistencia dando por concluida la presente reunión, firmando en señal de conformidad.

Abog. Franco VIDAL MORALES  
Alcalde y presidente del CODISEC ATE

Cmdte. PNP Marco A. ESTEBAN SOLIS  
Comisario de Vitarte

My. PNP Edgar Miguel BURGA  
LUDENA Comisario de Salamanca

Cmdte PNP Ricardo PERALTA  
CASTRO Jefe del DEPINCRI ATE

Mayor Hugo RIOS GOMEZ  
Comisario de Yerbateros

Cmdte. PNP José Ricardo SANCHEZ  
DE LA CRUZ  
Comisario de Santa Clara

Sra. Sofia Irene MARCOS ZEVALLOS  
Coordinadora Distrital de las JJ.VV. de  
Seguridad Ciudadana de Comisarias